

**ACTA DE LA REUNION DE LA  
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA**

FECHA: Sábado, 13 de Mayo de 2.000

LUGAR. Comité Olímpico Español  
Arequipa, 13 (Gran Vía de Hortaleza)  
28043 Madrid

HORA: Concluida la Asamblea General Ordinaria

**ASISTENTES**

D. ARTURO DELGADO DE ALMEIDA  
D. PEDRO LOPEZ DE MONTENEGRO ZULUETA  
D. JOSE ARANGUREN GUTIERREZ  
D. FERNANDO ARRANZ Y GUERRERO  
D. JOSE M<sup>a</sup> BARNAT ALTES  
D. JOAQUIN BLANCO ROCA  
D. JOAN ANTON CAMUÑAS FEIJOO  
D. MAXIMO CATURLA CAMINO  
D. ANTONIO CONTRERAS GONGORA  
D. GABRIEL DE LLANO MONELOS  
D. JOSE LUIS ENRIQUEZ BERCIANO  
D. ION G. ECHAVE ARANZABAL  
D. GABRIEL GENESTAR CAPO  
D. JOSE MARIA ESCRIBANO IVISON  
D. JOSE F. GARCIA DE SOTO  
D. JOSE GARCIA-SANTAMARINA RUIZ  
D. LEOPOLDO IGLESIA ALVAREZ  
D. ENRIQUE KAIBEL MURCIANO  
D. CASTOR MACIEL ANDRES  
D. JORGE MACIEL ANDRES  
D. LUIS A. MARTIN BERNARDO  
D. FRANCISCO MONTOYA CONESA  
D. JOSE GINES PARDO PEREZ  
D. EUSEBIO PEREZ CALVO

D. GERARDO POMBO GARCIA  
D. ANGEL PUENTE SILVANO  
D. JOSE LUIS RIBED ZARAUZ  
D. ANGEL RUIZ GARCIA  
D. ANTONIO SANCHEZ DEL CAMPO  
D. FRANCISCO SANCHEZ DEL CAMPO  
D. CARLOS SANMARTI CARDONA  
D. VICTOR TARODO DE ECHENIQUE  
D. JOSE LUIS TUYA MARTINEZ  
Dña. MARIA DEL CARMEN VAZ PARDAL  
D. FRANCISCO VILLALONGA CERDA

### **REPRESENTADOS**

D. PEDRO ARRIBERE FOROPON	Por <b>D. Ion G. Echave Aranzabal</b>
D. LUIS DE MIRA PONCE	Por <b>D. Jorge Maciel Andrés</b>
Dña. M <sup>a</sup> ANTONIA DOMINGUEZ GUTIERREZ	Por <b>D. Gabriel de Llano Monelos</b>
D. JOSE FERNANDEZ SANTOS	Por <b>D. Eusebio Pérez Calvo</b>
D. SINFORIANO GALLO LOPEZ	Por <b>D. Fernando Arranz</b>
D. ENRIQUE G <sup>a</sup> DE SOTO LASTRA	Por <b>D. José F. García de Soto</b>
D. PEDRO GONZALEZ ANTON	Por <b>D. Francisco Montoya Conesa</b>
D. MANUEL GONZALEZ DEVESA	Por <b>D. Joan Antón Camuñas Feijoo</b>
D. FRANCISCO MANCHON TEJEDOR	Por <b>D. Arturo Delgado de Almeida</b>
D. NICOLAS MARIÑO PEREZ	Por <b>D. José M<sup>a</sup> Escribano Ivison</b>
D. FERNANDO MARTINEZ DEL CERRO DELGADO	Por <b>Dña. M<sup>a</sup> Carmen Vaz Pardal</b>
D. PEDRO MATEO BELTRI	Por <b>D. Antonio Sánchez del Campo</b>
D. SEBASTIAN MESQUIDA PALLICER	Por <b>D. Gabriel Genestar Capó</b>
D. JUAN MORENO PEREZ	Por <b>D. Antonio Contreras Góngora</b>
D. IGNACIO PEREZ DE GUZMAN OSBORNE	Por <b>D. José Luis Tuya Martínez</b>
D. FRANCISCO M. PINO MARTINS	Por <b>D. Castor Maciel Andrés</b>
D. FRANCISCO QUIROGA MARTINEZ	Por <b>D. Pedro López de Montenegro</b>
D. ANTONIO RIPOLL ALBERTI	Por <b>D. José G<sup>a</sup>-Santamarina Ruíz</b>
D. JUAN ROSSELLO GELABERT	Por <b>D. Francisco Villalonga Cerdá</b>

### **INVITADO**

D. CARMELO GONZALEZ GRIMALDO

**EXCUSAN ASISTENCIA**

D. ANTONIO BERNAL MARTIN  
D. FERNANDO BOLIN SAAVEDRA  
D. ANTONIO CARDONA ESPIN  
Dña. MARTA CASTILLO FERNANDEZ  
D. JOSE MARIA MARTIN PUERTAS  
D. JOSEP ANTON MASIP OLIVA  
D. MIGUEL NOGUER CASTELLVI  
D. CARLOS SAMANIEGO OVIEDO

**ACTUA COMO SECRETARIO DE ACTAS**

D. ARMANDO GALLEGO VAZQUEZ

Finalizada la Asamblea General Ordinaria a las 13,30 horas, y a fin de no demorar el inicio de la sesión extraordinaria prevista a su término, dado que solo han abandonado el recinto los Sres. Pereda Pérez y Saenz Mariscal, manteniéndose el quórum necesario en segunda convocatoria, el Presidente sugiere, y así es unánimemente aceptado, dar comienzo sin más preámbulo a la Asamblea General Extraordinaria, procediendo a tratar los puntos del Orden del Día que figuran en la convocatoria.

1) **MODIFICACION ESTATUTOS (CONSECUENCIA REGLAMENTO ELECTORAL)**

Se pone en conocimiento de todos los asambleístas, para su aprobación, que como consecuencia de la elaboración del Reglamento Electoral, se hace preciso modificar el **artículo 16** de los vigentes Estatutos para acomodar su redacción a lo que resulta del nuevo Reglamento, de forma que se suprime el puesto asignado a las Escuelas de Vela, y se incrementa en un puesto el correspondiente a Jueces y Jurados, variándose el porcentaje asignado a cada estamento, quedando por tanto la redacción, de la forma siguiente.

Clubes	42 puestos, que corresponden al 50,6%
Deportistas	29 puestos, que corresponden al 34,4%
Técnicos	6 puestos, que corresponden al 7,2%
Jueces y Arbitros	6 puestos, que corresponden al 7,2%

Por lo que se refiere al **artículo 84**, se han observado errores materiales de referencia entre artículos, que deben ser subsanados, rectificando la referencia al artículo 81, por el artículo 83.

Finalmente, en el apartado **4.e) del artículo 84**, debe sustituirse la referencia al apartado 1.d) del artículo 82, quedando redactado este apartado de la siguiente forma:

**Artículo 84, punto 4, apartado e)**

Privación de derechos de asociado, de un mes a dos años

Asimismo, se propone a la Asamblea la modificación del **artículo 45**, a fin de que la representación de las Federaciones Autonómicas en la Asamblea pueda ser ostentada, bien por el Presidente, bien por el Vicepresidente.

A tal fin el artículo 45 quedaría redactado de la siguiente forma;

#### **Artículo 45**

Las Federaciones Autonómicas estarán representadas en la Asamblea General de la Federación, a través de su Presidente o Vicepresidente, y en todo caso solo existirá un representante por Federación Autonómica.

La Asamblea aprueba por unanimidad dichas modificaciones estatutarias.

#### **2) ADQUISICION DE NUEVA SEDE SOCIAL Y PERMUTA O DISPOSICION DE LA ACTUAL**

El Presidente manifiesta que en la última reunión de Comisión Delegada de 26 de Abril, se había aprobado la adquisición de una nueva sede social y permuta o disposición de la actual, pero como es preceptivo, dicho Acuerdo debería ser ratificado por la Asamblea Extraordinaria que al efecto se ha convocado, indicando, asimismo, que dicha iniciativa contaba con el beneplácito de la Junta Directiva y de los Presidentes de Federaciones Autonómicas.

El Presidente señala que se ha presentado una buena oportunidad de tener una sede con gran representatividad, cómoda y con capacidad para acometer futuros proyectos.

El coste, a diferencia con el fijado en el año 1.998, (210.000.000,-- Ptas.), ha sido ahora ofertado en 160.000.000,-- Ptas., cifra que se financiaría con un crédito-puente o mediante hipoteca del nuevo local, hasta que se vendieran la primera planta de la actual sede, valorada en 110.000.000,-- Ptas., y el piso situado en la segunda planta, letra C, valorado en 31.000.000,-- Ptas.

Indica que en la nueva sede habría que hacer algunas obras de adaptación, para lo que se está buscando la financiación correspondiente.

Se muestra seguidamente, por el sistema reflector, la fachada del local a adquirir, que produce una grata impresión a los asistentes.

Tras su exposición, el Presidente somete a la consideración de la Asamblea, los siguientes puntos:

- Compra del local nº 5, de la Calle Luis de Salazar, nº 9, de Madrid, inscrito en el Registro de la Propiedad, nº 21, de Madrid, folio sexto del Libro 2162 del Archivo, finca 80331, inscripción segunda.
- Venta del local situado en la primera planta de la Calle Luis de Salazar, nº 12, que al tratarse de cuatro propiedades se encuentran inscritas en el Registro de la Propiedad nº 21 de Madrid, de acuerdo con las siguientes anotaciones: (Libro 2471, folio 162, finca 80973, inscripción cuarta) (Libro 2176, folio 115, finca 80975, inscripción cuarta) (Libro 2176, folio 120, finca 80977, inscripción cuarta) y (Libro 2176, folio 125, finca 80979, inscripción cuarta)
- Venta del piso 2º C, de la Calle Luis de Salazar, nº 12, registrado con el nº 8.071, y 8.072, en los folios 200 y 205 del tomo 2.620 del Archivo, inscripciones cuarta y tercera del Registro de la Propiedad nº 21 de Madrid.
- Autorización para que la Federación, a través del Presidente, suscriba un crédito-puente o hipoteca del local a adquirir, y del actual propiedad de la Federación, para financiar la operación.
- Facultar al Presidente de la Federación para realizar cuantas gestiones sean precisas para la compra del citado local, y la venta, en su caso, de la actual sede social de la Federación, sita en la Calle Luis de Salazar, 12, primera planta y piso 2º C, así como para la firma de los documentos públicos o privados que para ello sean precisos.

La Asamblea aprueba, por unanimidad, todas y cada una de estas propuestas.

Antes de dar por concluida la reunión, el Presidente manifiesta que probablemente ésta sea la última sesión que la actual Asamblea celebre, y por tal motivo quiere expresar a todos su agradecimiento por la colaboración y el apoyo que ha recibido durante estos cuatro años, anunciando que es su intención presentarse a las próximas elecciones

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 14,30 horas.

Vª Bª EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO